

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "BABALU S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil a los Veinte días del mes de Marzo del 2018, a las once horas, en las oficinas de la compañía BABALU S.A., en el Cantón Duran, Solar 1ª-2, Manzana 3K, vía Duran Tambo, kilómetro 2 1/2, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2017
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación Del Quórum.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Sr. Ocampo Morales Julián Enrique propietaria de \$10,000.00 (Diez mil Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a Diez mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

La Sra. Ocampo Morales Carolina propietaria de \$90,000.00 (Noventa mil Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a Noventa mil acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día

La Srta. Sánchez Romina dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2017
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Nombramiento De Secretario Ad-Hoc De La Asamblea General De Accionistas

Preside la sesión como Presidente de la junta, El Sr. Ocampo Morales Julián Enrique y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Sánchez Espinoza Cristel Romina.

4. Conocer El Informe Del Administrador y Comisario Respecto Al Ejercicio Económico Del Año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

5. Conocer Y Aprobar El Estado De Situación Financiera, El Estado De Resultado Integral, Estado De Flujo En Efectivo Por Método Directo, Estados De Cambios En El Patrimonio Correspondientes Al Ejercicio Económico Del Año 2017:

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6. Deliberación, Votación Y Aprobación Del Informe Del Administrador Y Comisario Y De Los Estados Financieros Del Ejercicio Económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio

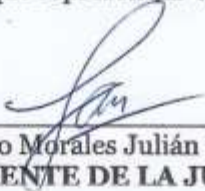
según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.


7. Lectura Y Aprobación Del Texto Integral Del Acta

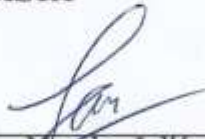
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.


Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.


f) Ocampo Morales Julián Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Con lo que termina la presente sesión, Ocampo Morales Julián Enrique Presidente de la junta, Accionista, Ocampo Morales Carolina Accionista y Secretaria Ad-Hoc Srta. Sánchez Espinoza Cristel Romina, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 20 de Marzo del 2018.


f) Ocampo Morales Carolina
ACCIONISTA


f) Ocampo Morales Julián Enrique
ACCIONISTA


f) Sánchez Espinoza Cristel Romina
Secretario Ad-Hoc